

# 80

# Congreso Internacional de Ciberperiodismo Ziberkazaritza Nazioarteko Kongresua International Conference on Cyberjournalism

El impacto de las audiencias en los  
perfiles profesionales y los contenidos

Audientziaren eragina soslai  
profesioaletan eta edukietan

The impact of the audiences in the professional  
profiles and contents



7 y 8 de noviembre de 2016  
Bizkaia Aretoa

**Organizador/Antolatzailea/Organizer**  
Periodismo II-Kazetaritza II-Journalism II

**Patrocinadores  
Babesleak  
Sponsors**



**Colaboradores / Kolaboratzaileak / Contributors**



**informazioa/información: <http://www.ehu.es/ciberpebi> - [ciberpebi@gmail.com](mailto:ciberpebi@gmail.com)**

eman ta zabal zazu



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea



VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE CIBERPERIODISMO  
ZIBERKAZETARITZARI BURUZKO VIII NAZIOARTEKO KONGRESUA  
VIII INTERNATIONAL CONFERENCE ON ONLINE JOURNALISM

---

El impacto de las audiencias en los perfiles profesionales y los contenidos  
*Audientziaren eragina soslai profesionaletan eta edukietan*  
The impact of the audiences in the professional profiles and contents

Bilbo, Azaroak 7 eta 8, 2016  
Bilbao, 7 y 8 de noviembre de 2016  
Bilbao, November 7-8, 2016



Ikerketa Errektoreordetza  
Vicerrectorado de Investigación



## **Ciudadanos y Web 2.0: las nuevas formas de participación apuestan por la transparencia en la gestión**

*Citizens and Web 2.0: new forms of participation bet for the  
transparency in the management*

**Marián Alonso González**

*Universidad de Sevilla (España)*  
malonsog@us.es

**María José García Orta**

*Universidad de Sevilla (España)*  
mjorta@us.es

### **Resumen**

Las plataformas creadas en Internet encuentran en el uso de las herramientas derivadas de la Web 2.0 un propósito revolucionario: contribuir a impulsar las buenas prácticas y elevar los estándares de desempeño de los diferentes sectores implicados, sin las delimitaciones que tradicionalmente imponen los medios. La participación online permite configurar un nuevo escenario en el que se organizan acciones, se desarrollan debates y se comparten ideas, es por ello, que a lo largo de esta comunicación analizamos cómo estas plataformas se encargan de vigilar a los poderes públicos y fomentan la transparencia en la gestión de las distintas administraciones, contribuyendo a la creación de una democracia participativa.

### **Palabras clave**

Ciberactivismo, Web 2.0, transparencia, ciudadanos, Internet

### **Abstract**

*Platforms online find in the use of the Web 2.0's tools a revolutionary intention: to help to stimulate the good practices and to raise the standards of performance of the different implied sectors, without the delimitings that traditionally impose the medias. Participation online allows to form a new scene in which actions are organized, debates develop and ideas are shared. Along this communication we analyze in which manner the platforms online monitor the public power and how there make possible many initiatives to promote the transparency in the management of the different administrations, contributing to the creation of a participative democracy.*

### **Keywords**

*Ciberactivisme, Web 2.0, transparency, citizens, Internet*

## 1. Introducción

La revolución tecnológica ha originado un ciudadano digital que encuentra en la red una nueva forma de movilización más descentralizada, llegando incluso a poder hablarse de un tipo “de protesta posmoderna”, que estaría originada a partir de estilos de vida en común y en el que la forma de movilizarse tendría que ver más con aspectos expresivos que sustantivos y en los que, en bastantes ocasiones, más que el cambio social se estaría buscando la visibilización, la necesidad de ser tenidos en cuenta. Por tanto, esta revolución tecnológica llevaría aparejada una revolución social.

La movilización social cuenta en Internet con un relevante universo donde sus principales protagonistas informan, organizan, actúan e incluso, dominan. Por tanto, Internet refuerza el modelo simétrico bidireccional enunciado por Grunig y Hunt (1984), basado en la comprensión mutua entre públicos y organización y es a esto a lo que intentan sacarle rendimiento partidos políticos y movimientos sociales.

Las redes interpersonales no suponen un fenómeno nuevo dentro del ámbito de la comunicación, pero sí lo es que las relaciones entre las personas hayan podido llegar a modificarse hasta el punto de hablar de una cultura participativa que transforma la sociedad en la que vivimos.

De hecho, el uso activista de las nuevas tecnologías de la información y comunicación resulta cada vez más determinante en las prácticas, propuestas e imaginarios de los movimientos sociales y la sociedad civil, de forma que las redes sociales e Internet, como afirman Tascón y Quintana (2014), forman parte del entramado comunicativo en el que se constata la justicia percibida de una crisis y se convierte en un espacio de debate, confrontación de ideas y opiniones sobre la realidad percibida como injusta. Es por ello que algunos investigadores ven en ellas una auténtica comunicación democrática, caracterizada por el diálogo, la participación y los flujos bidireccionales (García Orta, 2005: 18).

A lo largo de esta comunicación analizamos cómo las plataformas creadas en Internet para vigilar a los poderes públicos han hecho posible, entre otras cosas, la aprobación y entrada en vigor de una Ley de Transparencia, al amparo de la cual surgen numerosas iniciativas que cuentan con un mismo objetivo: evaluar y comparar los gastos de las distintas administraciones.

Plataformas como Civio, Transparencia Internacional España y la Fundación Transforma, entre otras, han encontrado en el uso de las herramientas derivadas de la Web 2.0 un propósito revolucionario que expande su mensaje de contribuir a impulsar las buenas prácticas y a elevar los estándares de desempeño de los diferentes sectores implicados, sin las delimitaciones que tradicionalmente imponen los medios, y que les permite configurar un nuevo escenario en el que se organizan acciones, se desarrollan debates y se comparten ideas.

### 1.1. Transparencia y Comunicación

El Estado, mediante las instituciones públicas, tiene el fin de cumplir con los deberes y obligaciones señalados en la Constitución y las leyes de cada país, contratando y ejecutando obras, adquiriendo bienes y solicitando servicios, así como ofreciéndolos a la sociedad con el

fin de subsanar deficiencias y necesidades. En todo este proceso la comunicación cumple un rol fundamental: dar a conocer la obra y la gestión pública, y para ello las instituciones se sirven de todos los medios tradicionales y digitales que tienen a su disposición y que desarrollan una función específica (Tandazo, 1996).

La necesidad de transparencia responde al convencimiento de que su ausencia es un “síntoma de obsolescencia y de carencias tecnológicas para la gestión de la información y su comunicación a la ciudadanía” (Zafra Díaz, 2013: 82) y ésta se hace especialmente precisa en un contexto marcado por la profunda crisis de confianza política, institucional y económica que afecta a España desde el año 2008.

Según afirma Dabbagh (2015), la falta de anticipación y el posterior tratamiento de la crisis económica, así como el constante bombardeo en los medios de comunicación de los casos de corrupción, fraude y tráfico de influencias de altos cargos vinculados a la Administración o a los partidos políticos, colocan la transparencia en la agenda política “de forma no sólo nominal sino efectiva” (Guichot 2014a: 20) y pone de manifiesto la necesidad de un *open government* que, según Arenillas (2014), implica “un salto cualitativo ligado a la existencia de una nueva generación de herramientas ligadas a la Web 2.0”.

La puesta a disposición de la ciudadanía de los numerosos datos referidos a las Administraciones Públicas tiene unos efectos benéficos de rendición de cuentas de los gobiernos, al tiempo que tiene consecuencias positivas para el propio funcionamiento interno de las Administraciones públicas, “que se hacen más eficaces al disminuir la carga de trabajo de los empleados públicos o facilitando la comunicación entre unidades u organizaciones” (Arenillas, 2014).

En este contexto, las leyes de transparencia se proclaman como “la principal medida, contra la corrupción y, por consiguiente, como un mecanismo para recuperar la confianza de los ciudadanos” (Dabbagh, 2015: 85). Fruto de estas consideraciones, la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno de España tiene por objeto:

[...] ampliar y reforzar la transparencia de la actividad pública, regular y garantizar el derecho de acceso a la información relativa a aquella actividad y establecer las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos así como las consecuencias derivadas de su incumplimiento.

La Ley de Transparencia supone un cambio de paradigma en las relaciones entre las instituciones y la sociedad, ya que permite a la ciudadanía hacer un control sobre el ejercicio del poder que ha delegado en las instituciones públicas, y este empoderamiento de la sociedad es posible gracias al universo digital que permite impulsar las buenas prácticas y elevar los estándares de desempeño de las distintas administraciones.

Este nuevo espacio digital supone “una oportunidad para la ciudadanía, en términos de activismo y deliberación sobre los asuntos públicos” (Resina, 2010: 145), pues ofrece una plataforma que permite que el ciudadano medio interactúe con sus responsables (Day et al., 2005). Estudios previos han demostrado consistentemente un impacto positivo del uso de Internet. De hecho, diversas investigaciones encontraron que los usuarios de Web se correlacionan con un mayor interés en los asuntos políticos, adquieren más conocimiento y tienen alta probabilidad de participar en política que los ciudadanos promedio (Richey y Zhu, 2015: 396-397).

La movilización social cuenta en Internet con un relevante universo donde sus principales protagonistas informan, organizan, actúan e incluso, dominan. No obstante, afirma Antón (2016) que el aumento de la participación política ciudadana ha sorprendido a “especialistas y opinión pública por su revitalización en los dos últimos años, bajo la influencia de las redes sociales” (Rubio, 2012).

En España se ha registrado un aumento de su importancia desde la gestación del movimiento 15M, consiguiendo gran notoriedad durante las convocatorias que llamaban a rodear el Congreso en 2012 y 2013, hasta llegar a los niveles actuales. La herencia del 15M en el movimiento ciudadano posterior es indudable: en menos de dos años, el número de organizaciones cívicas reivindicativas superó las 150, a las que se adscribían más de 950 grupos, asociaciones o plataformas (Gómez, 2013).

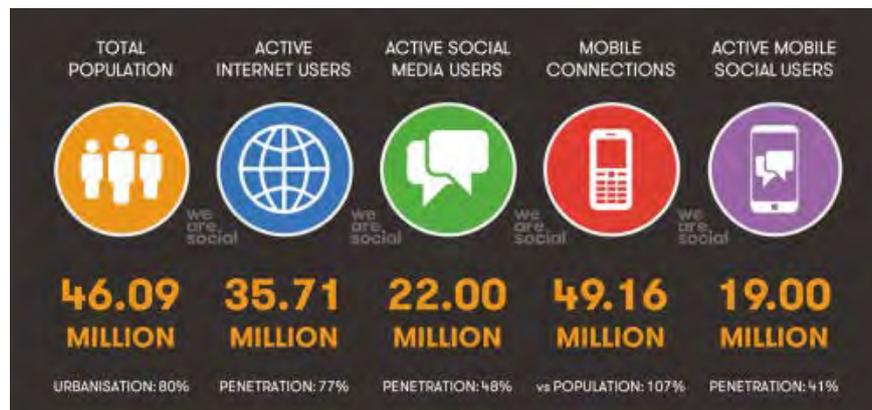
El equipamiento y uso de las tecnologías de la información ha experimentado cambios notables en los últimos años. Interactividad, digitalización, conectividad y convergencia son algunos de los rasgos más notables de la nueva cultura digital y de nuevas modalidades de sociabilidad e institucionalidad (Aguilera, 2009). Es por ello que dice López (2013) que para entender los cambios que estamos experimentando, es preciso ubicarlos en su contexto histórico. Al hacerlo, veremos hasta qué punto el grado de desarrollo de las tecnologías digitales, su imbricación social, se ha producido a un ritmo de vértigo (Manovich, 2005).

Una mirada retrospectiva al siglo pasado nos muestra un panorama en el que la tecnología móvil apenas ha comenzado a desarrollarse, en el que Internet sólo tiene una tasa de penetración del 5% de la población, y en el que los medios convencionales continúan ligados con un determinado soporte de exposición y de almacenamiento (televisión, radio y prensa en papel).

En la actualidad, según datos de *We are social* (2016), el número de usuarios de Internet en todo el mundo ha experimentado un ascenso del 10% entre enero de 2015 y enero de 2016, situándose en 3.419 millones de personas. Esto supone una penetración del 46% en la población global del planeta (7.395 millones de personas), situándose por primera vez a sólo 4 puntos de la barrera del 50.

En el caso de España, la penetración de Internet es del 77% (35,71 millones de los 46 millones de españoles censados, habiéndose experimentado un importante crecimiento en el número de cuentas sociales móviles). Según AIMC (2016), más del 57,5% de los usuarios utiliza de forma diaria servicios de mensajería instantánea, entre los que destacan *WhatsApp* con el 91,6% de cuota (y un crecimiento de 32,4 puntos) y *Telegram*, que ya ha alcanzado el 16,8% de penetración (Ver Imagen 1).

IMAGEN 1. Estado de Internet en España a enero de 2016



Fuente: *We are social* (2016)

El consumo digital se ha disparado gracias a la alta tasa de penetración de la telefonía móvil. Con más de 7.300 millones de dispositivos, el número de móviles ha superado por primera vez al de personas en el mundo. De hecho, en 2014 se vendieron 1.245 millones de *smartphones* en el mundo, lo que supuso un aumento del 28,4% respecto al año anterior (Ditrendia, 2015).

En España, el 96,7% de los hogares españoles disponen de teléfono móvil. Del total de líneas móviles activas, un 87% son *smartphones*. Además, 7 de cada 10 españoles se conecta todos los días a través de este dispositivo y más de la mitad durante más de treinta minutos (Ditrendia, 2015).

## 1.2. Ciberactivismo

La relación entre movimientos sociales y avances tecnológicos se ha ido estrechando con el paso del tiempo, necesitando cada vez más los primeros a los segundos (Sádaba, 2010). Tal es la incorporación de las nuevas tecnologías a los movimientos sociales que se ha llegado a afirmar que:

Las multitudes inteligentes son grupos de personas que emprenden movilizaciones colectivas -políticas, sociales, económicas- gracias a que un nuevo medio de comunicación posibilita otros modos de organización, a una escala novedosa, entre personas que hasta entonces no podían coordinar tales movimientos (Rheingold, 2004:13).

Es decir, los nuevos medios de comunicación cobran una importancia cada vez mayor en el desarrollo de la acción colectiva, hasta el punto de poder hablar de una alternativa mediática en el sentido que de “las fuentes de información primaria están cambiando y un grupo de personas, no necesariamente conectadas entre sí, puede contrastar una noticia a una velocidad superior de lo que podría hacerlo un simple periodista” (Ros-Martín, 2005: 1).

Dentro de este contexto surge un nuevo concepto, el “ciberactivismo”, entendido como el conjunto de tecnologías de la información que posibilitan comunicaciones más rápidas en los movimientos y difusiones de información a una gran audiencia, generando una democracia digital que se vale de las nuevas tecnologías para reforzar la participación social y política.

El creador de este término, David de Ugarte (2007), define el ciberactivismo como:

Una estrategia que persigue el cambio de la agenda pública, la inclusión de un nuevo tema en el orden del día de la gran discusión social, mediante la difusión de un determinado mensaje y su propagación a través del 'boca a boca' multiplicado por los medios de comunicación y publicación electrónica personal.

Este ciberactivismo pretende la visibilización de problemáticas que no están la agenda pública y utiliza las plataformas y redes digitales para dar a conocer su protesta, buscar aliados y enfrentarse a antagonistas hasta hace poco inalcanzables. De forma que, como afirma Alonso (2015):

Internet ha irrumpido en las democracias occidentales con contundencia para enriquecer los cauces de participación ciudadana en la vida política, facilitar el diálogo entre gobernantes y gobernados y fomentar la creación y difusión de plataformas solidarias que invitan al ciudadano de hoy día a ser y estar en una sociedad más comprometida (p. 12).

Para Hackers y Van Dijk (2000) la democracia digital supone la utilización de las tecnologías de la información para reforzar la participación social y política, como complemento a las prácticas tradicionales, ya que si los ciudadanos “no pueden acceder libremente a la información custodiada por el Gobierno y las administraciones, se crean las condiciones para la arbitrariedad y se abona la corrupción” (Manfredi, 2013: 73).

Tomando como referencia esta idea cabría suponer que “a mayor conocimiento de la sociedad del funcionamiento de las Administraciones Públicas, esta podrá ejercer un mayor control sobre las decisiones que estas toman” (Dabbagh, 2015: 88) y eso supone disponer de una información pública de “calidad, cierta y veraz que efectivamente posibilite una participación ciudadana informada y una rendición de cuentas efectiva” (Luna Pla 2013: 74).

En este sentido, debemos distinguir entre lo que Cerrillo i Martínez (2011) denominan “transparencia pasiva”, aquella en la que la acción de la información parte de los ciudadanos, quienes la solicitan a las distintas administraciones públicas; y transparencia activa, la cual se produce cuando la Administración pone a disposición de la ciudadanía, sin que ésta lo demande, la información a través de tableros, páginas web, etc.

Para conseguir un buen equilibrio entre ambas es indispensable la participación *online*, “un mecanismo de inspiración e información que permite elaborar individualmente un pensamiento crítico o de apoyo a una determinada posición” (Hidalgo, 2012: 95), pero también el germen de un espacio de difusión de ideas y debate indispensable para conservar la democratización de la sociedad.

La universalización progresiva en el uso de la Red, dice Alonso (2015b) ha facilitado la transformación del escenario público en el que se deciden las batallas. Internet garantiza la puesta en funcionamiento de redes de comunicación potentes, amplias, personalizadas e instantáneas que facilitan la efectividad y visibilización de las iniciativas ciudadanas y que constituyen la base “de muchos de los mecanismos de presión para el perfeccionamiento de las instituciones democráticas” (Held, 1997: 131-138) y, en ese sentido, la comunicación se consolida como eje central de los procesos democráticos y, por ende, de la gestión administrativa de las instituciones gubernamentales.

## 2. Objetivo y metodología

Para que el empoderamiento de la ciudadanía sea una realidad, es necesaria una sociedad formada e informada que desee involucrarse en la vida pública y, en este sentido, han desempeñado un papel fundamental las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), las cuales, según Dabbagh (2015) permiten que los ciudadanos se informen, formen, creen contenidos, intercambien información, interactúen, etc.; eliminan las barreras físicas de los medios de comunicación tradicionales, proporcionan una comunicación en tiempo real y aumentan el alcance y resonancia de los mensajes.

Las herramientas derivadas de la Web 2.0 permiten la creación de plataformas de activismo 2.0 que luchan por el restablecimiento de la justicia social y, en este sentido, el objetivo de la presente comunicación es analizar cómo estas plataformas canalizan la participación ciudadana y se convierten en altavoz de peticiones que de otra forma quedarían sin respuesta.

Para ello vamos a describir la evolución de las principales plataformas y proyectos ciudadanos, centrándonos especialmente en el funcionamiento y logros obtenidos por aquellas estrictamente ciudadanas o impulsadas por ONG's. Para ello seguiremos una metodología cualitativa por ser un método positivista y constructivista, ya que se encuentra orientado a la comprensión e interpretación única de los fenómenos humanos y que, permite, por tanto una aproximación interpretativa y naturalista del mundo (Denzin y Lincoln, 2012: 3).

## 3. Evolución de las principales plataformas

### 3.1. Iniciativas pioneras: Qué hace los diputados, Civio, Xnet y Filtrala

Como se ha comentado anteriormente, los movimientos sociales y el 15M en particular, propiciaron en nuestro país la aparición de una ciudadanía crítica consciente de la necesidad de tomar partido en la vida política. Es precisamente en junio de 2011 cuando se plantea el proyecto pionero “Qué hacen los diputados” (QHLD), que será finalmente impulsado en el mes de diciembre por la asociación Qué hacen, “una iniciativa que aspira a ordenar, clasificar y hacer útil toda la información que se publica en la web oficial del Congreso de los Diputados” (Infolibre, 2013).

Desde su nacimiento, dos son las personas clave. Primero la periodista Vicky Bolaños, que ha escrito en el blog de QHLD y ha llevado los distintos perfiles que tienen en redes sociales como *Facebook* y *Twitter*; y segundo el desarrollador Pablo Medina, quien “además de llevar redes sociales conoce en profundidad la web del Congreso, y, entre otros, programa, escrapea y limpia datos” (Goteo, 2013).

A los voluntarios iniciales se les ha ido sumando un amplio número de colaboradores y en 2013 inician una campaña de *crowdfunding* para desarrollar una nueva aplicación de código abierto que pueda fiscalizar la tarea realizada por los diputados españoles.

La parte primordial de la web consiste en ofrecer un acceso libre y sencillo a la información disponible de cada diputado (biografía, iniciativas, intervenciones, votaciones). Dicha información estará disponible en diferentes formatos (json, xml, csv) con el objetivo de facilitar su reutilización. También ofreceremos interpretaciones de los datos que recopilamos a través del blog (Goteo, 2013).

Alcanzado el objetivo económico, la nueva aplicación ve la luz en 2014 y los ciudadanos pueden a partir de ahí “adoptar” a un diputado al cual seguir y controlar. El proyecto está auspiciado por la Fundación Civio, que veremos a continuación. En ese año publican el manual *El Congreso para principiantes*. “La guía describe las distintas fórmulas de control al Gobierno (preguntas orales en el pleno o en comisión, escritas, interpelaciones o comparecencias) y recuerda la posibilidad que tienen los ciudadanos de preguntar a través de los diputados” (Castro, 2014). Actualmente, a QHLD se puede acceder a través de medios digitales como *Eldiario.es* o *Lamarea.com*.

Casi simultáneamente al proyecto anterior, se constituye Civio, el 20 de diciembre de 2011, la principal fundación ciudadana de nuestro país, que se inspiraba en proyectos internacionales como “Ciudadano inteligente” en Chile o “mySociety” en el Reino Unido.

Los promotores, Jacobo Elosua y el programador David Cobo, habían ideado “una organización al servicio de una ciudadanía más activa, que ayudara a mejorar la transparencia, exigir rendición de cuentas a las administraciones y promover el libre acceso a los datos públicos” (<http://www.civio.es/breve-historia-de-civio/>). En definitiva, “lograr cambios sociales promoviendo una ciudadanía activa y unas instituciones responsables” (Civio, 2015).

Su primer proyecto, “¿Dónde van mis impuestos?”, mostraba los gastos según lo publicado en los Presupuestos Generales del Estado. En 2014 sufrió una importante remodelación: “La otra estaba anticuada, sólo mostraba los gastos y no de dónde venían los ingresos del Estado”, explica David Cabo, creador de la app y director de Civio.

«Ahora se detalla dentro de cada departamento, incluidas las transferencias a las Comunidades Autónomas». Dónde Van Mis Impuestos ha visto la luz gracias a la colaboración de los Gobiernos del País y Vasco y de Aragón. «Vieron la primera versión que hicimos y me llamaron para diseñarles una app propia», recuerda Cabo. Con lo aprendido de la experiencia, ha dado luz a esta nueva aplicación mejorada, que permite como novedad también acceder con tablets y móviles» (De Sancha, 2014).

En marzo de 2012 Civio crea “[Tuderechoasaber.es](http://Tuderechoasaber.es)”, con la finalidad de que los ciudadanos pudieran reclamar información a los organismos públicos. Después de tres años activo, los creadores, Civio y Access Info Europe, deciden cerrar esta web debido a:

Las dificultades impuestas por las instituciones a la hora que conocer su funcionamiento. «La restricción por parte de las administraciones del derecho a solicitar información, exigiendo a los ciudadanos identificarse mediante sistemas complejos y en decenas de portales con distintas características técnicas, ha motivado esta decisión» (Huertas, 2015).

En 2013 llegarían los siguientes portales:

- “[El BOE nuestro de cada día](http://ElBOEnuestrodecadaDia.es)”. Gracias a la idea de Eva Belmonte, responsable de proyectos de Civio, un equipo de personas lee diariamente el BOE, lo analiza y extrae datos que luego serán cruzados para convertirlos en noticias. Periódicos de referencia de ámbito nacional como *El País* o *El Mundo*, así como diarios digitales independientes (*La Marea...*), se han hecho eco de las noticias publicadas en este portal. Un portal que se ha consolidado y que, según el informe de gestión de 2015, ha experimentado un crecimiento del 15% con respecto al año anterior. En dicho informe la Fundación destaca cuáles han sido sus mayores logros:

Entre las primicias más relevantes de 2015, hemos informado sobre las subvenciones electorales asignadas a los partidos tras las municipales del 24M y las generales del 20D; los desvíos presupuestarios del Ministerio de Defensa; cómo el Gobierno indultó al constructor que encerró, agredió y amenazó de

muerte a una arquitecta municipal. También informamos del cerca de medio millón de euros en publicidad institucional que el Gobierno de Melilla pretendía dar a dedo a tres periódicos locales durante seis meses (Civio, 2015).

- “[España en llamas](#)”. Analiza la información relativa a los incendios forestales de 2001 hasta 2013, prestando especial atención a los cambios normativos y su interpretación.
- “[¿Quién Manda?](#)”. Con este proyecto, la Fundación quiere plasmar de forma visual “los vínculos y relaciones de influencia que se producen entre personalidades políticas, altos cargos del Estado, agentes económicos y comerciales, autoridades judiciales, grupos de comunicación y otros estamentos clave y colectivos de interés para empezar a crear un mapa del poder en España” (Civio, 2013). Las cifras son abrumadoras:

En el último año hemos creado o actualizado 705 perfiles de individuos, empresas y organismos (ya existen más de 4.200 perfiles disponibles), 691 relaciones avaladas con documentos oficiales (cuentas con más de 6.400 a tú disposición), 49 nuevas imágenes en el Fotomandón y 13 nuevos artículos. También hemos introducido algunas mejoras. La principal son las nuevas páginas temáticas (para saber quién manda en los museos, en el colegio del Pilar, el sector del automóvil, Bankia o Madrid) (Civio, 2015).

- “[El indultómetro](#)”. Supone una auténtica revolución cuando surge en febrero de 2013, ya que el Gobierno español, a diferencia de otros como el norteamericano, no publica los indultos concedidos. Pero, sin lugar a dudas, el éxito de esta herramienta se da un año después, cuando logra desmentir, con datos extraídos del BOE, al por aquel entonces ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, quien sostenía que el Gobierno no había concedido indultos en casos de corrupción (Benítez, 2014). Así narra Eva Belmonte el proceso de búsqueda:

Básicamente ha sido un trabajo informático de leer automáticamente el BOE para extraer ese tipo de expresiones, y así poder sacar los datos, y luego la parte periodística de tratarlos. Llevó un par de meses de trabajo, más cada vez que actualizamos, hacemos un nuevo tema o sacamos porcentajes distintos por delito, que requiere más tiempo (Benítez, 2014).

La repercusión de esta Fundación no ha pasado desapercibida a los ojos de las instituciones. De hecho, el Ministerio de Presidencia les propuso que colaboraran en el borrador del Reglamento de la Ley de Transparencia y también tienen una estrecha colaboración con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, entre otros (Civio, 2015). Inclusive tienen una proyección internacional digna de destacar:

En 2015 hemos dado un impulso a nuestra participación en proyectos internacionales y de largo alcance, lo que supone un eje estratégico para el crecimiento de Civio como organización. Esta proyección internacional se ha materializado este año de dos maneras: con una investigación periodística de largo alcance (*Medicamentalia*, sobre acceso a medicamentos en 60 países) y con la creación de una herramienta para dar respuesta a una necesidad global (*Onodo*, que servirá para analizar redes y narrar historias con ellas). Además, hemos sentado las bases de futuras iniciativas fruto de colaboración transnacional (como *OpenBudgets*, un proyecto para mejorar la transparencia presupuestaria y fiscal en Europa que verá la luz por fases en 2016 y 2017) (Civio, 2015).

Y todos estos proyectos son posibles gracias a los ingresos procedentes fundamentalmente de apoyos institucionales y premios, que representan el 64% del total. A continuación, le siguen los ingresos obtenidos por la prestación de servicios profesionales a instituciones locales (27%) y las donaciones particulares (9%), que quieren aumentar en el próximo ejercicio económico (Civio, 2015).

Otra de las plataformas ciudadanas relevantes en nuestro país es [Xnet](#), formada por un grupo de activistas que trabajan desde 2008

[...] en diferentes campos relacionados con la democracia en red (mecanismos de participación y control ciudadano del poder y las instituciones); la defensa de un Internet libre y neutral; la libre circulación de la cultura, el conocimiento y la información y la defensa del periodismo ciudadano por el derecho a saber, informar y estar informados; la lucha legal, técnica y comunicativa contra la corrupción; y la tecnopolítica entendida como la práctica y la acción en Red para el empoderamiento, la justicia y la transformación social (15MpaRato, 2014: 4).

El 23 de mayo de 2012, Xnet lanza una campaña ciudadana llamada “15MpaRato”, con el fin de querrellarse contra Rodrigo Rato y otros directivos de Bankia. Gracias a la colaboración ciudadana recopilan datos en un tiempo récord, aproximadamente dos semanas. El 5 de junio de ese mismo año inician “el primer crowdfunding político en la historia del estado español, consiguiendo el 130% su objetivo (15.000 euros) en tan solo 24 horas” (15MpaRato, 2014: 10).

Asimismo, Xnet impulsa en 2013 el nacimiento de un nuevo partido político, el Partido X, que apostó desde el principio por una democracia más participativa.

Tiene una comisión ciudadana anticorrupción que trabaja para crear, aprovechar y compartir herramientas y canales seguros que promuevan una auténtica red de vigilancia ciudadana para sacar a la luz y procesar con rapidez y rigor informaciones relevantes que destape la corrupción y acabe con la impunidad (15MpaRato, 2014: 5).

El 30 de septiembre de 2014 la plataforma ponía en marcha el denominado “Buzón X”, al que los ciudadanos, de manera anónima, pueden enviar pruebas de casos de corrupción municipal. En su web<sup>1</sup> dejan claro que:

Tanto la información como las pruebas aportadas tienen que evidenciar una clara connivencia política que fundamente la denuncia (legal o mediática). Por desgracia, y dados los escasos recursos con los que contamos, el “simple” concepto de robo, sin la clara existencia de complicidad con los poderes políticos, no es suficiente para que se pueda ayudarte.

Desde Xnet estudian primero si la filtración tiene salida jurídica y luego se la envían a más de 50 periodistas con los que colaboran, tanto de medios nacionales como internacionales. Entre ellos destacan *The Guardian*, *The Wall Street Journal*, *El País*, *Infolibre* o *La Vanguardia*. Gracias a este buzón hemos conocido casos de corrupción como “los correos de Blesa”, expresidente de Caja Madrid, o las “tarjetas black”.

Además, para mantener la seguridad de los ciudadanos, desde la web explican los pasos que tienen seguir los usuarios para instalarse *Tor*, un sistema que permite utilizar Internet de forma anónima y navegar por la *deep web*.

El buzón fue creado con el soporte de *Associated Whistleblower Press* (AWP), “una organización no gubernamental sin ánimo de lucro con sede en Bélgica que se dedica a combatir la corrupción y violaciones de derechos humanos a través del periodismo de investigación y de herramientas para la transparencia”<sup>2</sup>.

Precisamente, para combatir la corrupción, Xnet presentaba en octubre de 2015 la plataforma Grupo Ciudadano contra la Corrupción, que empezaba a operar a nivel estatal con los siguientes objetivos:

<sup>1</sup> <<https://xnet-x.net/buzon-xnet/>> (Consulta: 31/08/2016).

<sup>2</sup> <<https://filtrala.org/#sobre>> (Consulta: 31/08/2016).

[...] optimizar y acelerar el trabajo de cada uno de los actores, garantizar el derecho a la información de la opinión pública y facilitar los canales para la colaboración ciudadana, así como también amplificar la presión ciudadana sobre las instituciones cómplices” (Rey, 2015).

Con el mismo soporte que trabaja Xnet, surge [Filtrala](#) en abril de 2014 y consiste en “un buzón seguro en el que cualquier persona puede depositar documentación que considere que la sociedad debe conocer, y hacer que ésta llegue a periodistas sin dejar rastro, de manera anónima y segura” (Grueso, 2015).

Filtrala utiliza un sistema de código abierto (*GlobaLeaks*) para enviar y recibir información de forma cifrada y que puede visualizarse a través de *Tor*. La documentación recibida es analizada por los colaboradores de la plataforma, entre los que se encuentran la revista mensual *La Marea*; el periódico digital *Eldiario.es*; *Critic*, medio especializado en periodismo de investigación; o *Diagonal*. A través de estos medios pretenden conseguir la máxima visibilidad. Además, tienen el apoyo de la Plataforma en Defensa de la Libertad de Información.

Gracias a la colaboración ciudadana, Filtrala ha sacado a la luz:

[...] informes secretos sobre el ‘fracking’ que el Ministerio de Medio Ambiente mantenía ocultos. Hemos revelado la propuesta de la UE en relación a servicios públicos e inversión a Estados Unidos en el marco de las negociaciones del llamado TTIP, así como los entresijos de las negociaciones al más alto nivel para el Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y Ecuador. Hemos mostrado al público irregularidades en la venta de la Lotería Nacional en Andorra, e irregularidades varias en la Comunidad de Madrid en temas tan diversos como la cesión de la gestión de edificios municipales sin las correspondientes licencias, la publicación antes de tiempo de exámenes de una oposición pública o la existencia de listas negras en el CSIC en su sistema de contratación (Grueso, 2015).

### 3.2. Las apuestas de las ONG’s: Transparencia Internacional y Polétika

Junto a las iniciativas antes mencionadas, creadas por voluntarios relacionados con medios de comunicación y con un deseo evidente de denunciar la falta de transparencia, en la última década han surgido otros proyectos impulsados bien por empresarios o bien por organizaciones no gubernamentales.

Con respecto a la primera opción, hay que destacar Transforma España, creada por la Fundación Everis en 2010, con el fin de:

[...] abordar cambios urgentes, estructurales y sistémicos, ya que la tendencia de pérdida de posicionamiento absoluto y relativo en todos los indicadores relevantes del país es preocupante para el futuro de los españoles y su papel en el mundo.

En palabras del coordinador del proyecto por parte de la Fundación everis, Marc Alba: “El modelo vigente de España está agotado. Requiere un cambio sistémico de gran urgencia. Todos somos parte del problema y de la solución, por eso el papel del ciudadano es vital en esta transformación” (Everis, 2010).

Para lograr ese cambio, la Fundación se centra en la investigación y en iniciativas que faciliten la transformación, apostando por el desarrollo del talento entre los jóvenes. Han creado distintas áreas para el cambio, entre las que destacan unas administraciones públicas más eficientes, la creación de nuevos canales de comunicación entre dichas administraciones y la ciudadanía y un nuevo estado del bienestar responsable. Sin embargo, hay muchas voces críticas hacia esta iniciativa, ya que no es estrictamente ciudadana. De hecho, en el patronato de la fundación figuran empresas como Atlantic Cooper, Enagas, Iberia o Telefónica.

Si nos centramos en proyectos de ONG's, no se puede hablar de ciberactivismo sin mencionar Transparencia Internacional (TI), una organización no gubernamental que se dedica a combatir de forma enérgica la corrupción a todos los niveles públicos.

En el ámbito internacional, TI impulsa campañas de concienciación sobre los efectos de la corrupción, promueve la adopción de reformas políticas, el establecimiento de convenciones internacionales sobre la materia; alienta la adhesión a las mismas y luego observa la implementación de dichos acuerdos por parte de los gobiernos, corporaciones y empresas. Asimismo, a nivel nacional, los capítulos de Transparencia Internacional actúan en aras de una mayor transparencia y del cumplimiento del principio de rendición de cuentas. Con este fin, TI monitorea el desempeño de algunas instituciones claves y ejerce presión para la adopción no-partidista de las reformas que sean necesarias<sup>3</sup>.

TI-España nace en 2006 con un objetivo primordial, tal y como se recoge en el artículo 3 de sus Estatutos: "Fomentar la transparencia y el desarrollo democrático, económico, y social de las instituciones públicas y privadas". Para ello, elabora cinco índices de transparencia: El Índice de Transparencia de los Ayuntamientos (ITA), donde ya ha evaluado a unos 110 consistorios; el Índice de Transparencia de las Comunidades Autónomas (INCAU); el Índice de Transparencia de la Gestión del Agua (INTRAG), donde se evalúan un total de 14 organismos vinculados con la gestión del agua; el Índice de Transparencia de las Diputaciones (INDIP), hasta ahora valoradas un total de 45; y el Índice de Transparencia de los Parlamentos (IPAR), tanto Congreso, Senado, como los parlamentos de las distintas CC.AA.

La metodología que sigue para la evaluación es similar a todos los índices, aunque en su web recogen los datos pormenorizados para cada uno de ellos. En general, la forma de actuar de TI-España consiste en enviar un formulario a las distintas instituciones, con una media de unos 80 indicadores. Este cuestionario ha sido rellenado previamente por TI a través de una valoración externa. Los organismos tienen dos opciones: dar conformidad a lo enviado o acabar de cumplimentarlo, indicando la localización exacta de los datos que hayan incorporado con respecto a cada indicador, datos que tendrá que corroborar TI-España. Con esta información, en su web<sup>4</sup> publican los resultados de cada evaluación. Así todos los ciudadanos pueden valorar el grado de transparencia de las respectivas instituciones.

Aunque su foco de atención son los organismos públicos, TI-España ha elaborado recientemente "Principios de transparencia y prevención de la corrupción para las empresas". Asimismo, cuenta con la plataforma "Participa":

Es un nuevo canal a disposición de los ciudadanos para expresarse libremente sobre los asuntos de interés público propuestos, responder a encuestas donde sondearemos la opinión ciudadana, y recogeremos directamente sus ideas a través de un buzón de sugerencias, contribuyendo a mejorar la función social de TI-España<sup>5</sup>.

Para intervenir, hay que registrarse como usuario en la plataforma. Las cuatro vías de colaboración que contempla son: debate sobre las propuestas de TI-España, participación en proyectos de la organización, intervenir en consultas públicas o recurrir al buzón antes mencionado. Más recientemente, en 2015, la ONG Oxfam Intermón y el Centro de Investigación y Estudios sobre Coherencia y Desarrollo (CIECODE), ponían en marcha la

<sup>3</sup> <<http://transparencia.org.es/que-es-ti/>> (Consulta: 31/08/2016).

<sup>4</sup> <<http://transparencia.org.es/indices-transparencia-espana/>> (Consulta: 31/08/2016).

<sup>5</sup> <<http://transparencia.org.es/plataforma-participa/>> (Consulta: 31/08/2016).

plataforma Polétika, que agrupa a más de 150 organizaciones sociales<sup>6</sup>. Este proyecto analiza los programas electorales de los partidos políticos (PP, PSOE, Podemos, Ciudadanos, IU y UPyD) y sus compromisos de cara a la ciudadanía.

A través de una web interactiva se establece lo que cada candidato prometió durante la campaña política de las pasadas elecciones del 20 de diciembre de 2015, en torno a temas como la infancia, los refugiados, el cambio climático, la protección social, las políticas de desarrollo, la Educación o la Sanidad. Si el usuario observa algún aspecto inadecuado puede pulsar el icono “Presiona”. Entonces se abre una ventana para acceder a *Twitter*, en la que aparece un mensaje exigiendo el compromiso de dicho político. Por ejemplo: [@marianorajoy no has incluido medidas de protección a los refugiados en tu programa, queremos tu compromiso#poletikavigila](#). De esta forma aprovecha las redes sociales para conseguir una difusión más viral.

Para el desarrollo de este proyecto se contó con un presupuesto inicial de 20.000 euros. En la actualidad, Polétika se financia gracias a Oxfman y también a las donaciones de particulares.

#### 4. Conclusiones

La Ley de Transparencia de 2013 supone un cambio en el paradigma de las relaciones entre la Administración y la sociedad, pues permite a la ciudadanía ejercer su control sobre las instituciones públicas. No obstante, pese a reconocer el derecho de acceso a la información de los ciudadanos conlleva una serie de limitaciones pues, en la práctica, se ha vinculado sólo a la actividad administrativa.

Con objeto de lograr una mayor participación ciudadana en los asuntos públicos y, por ende, colaborar en el ejercicio práctico de la democracia, han surgido numerosas plataformas *online* que, de forma horizontal y colaborativa, utilizan las nuevas tecnologías para controlar el ejercicio de poder que se ha delegado en las instituciones públicas. La ingente cantidad de datos disponible en la web, organizada de forma adecuada, posibilita a la sociedad realizar un mayor control de las élites políticas.

Gracias a ellas, el ciudadano puede ahora ejercer su condición de manera más accesible y sencilla: informarse de sus derechos y obligaciones, reclamar, reivindicar, solidarizarse con diferentes causas, ejercer la acción política, etc., acciones todas ahora a un solo click de distancia (Cáceres et al., 2015). Los datos no sólo pueden servir para el control, sino también para una auténtica transformación social.

Las nuevas tecnologías hacen posible la creación de nuevas vías de construcción de la agenda pública, al tiempo que el debate público sitúa en el centro de interés informativo problemáticas sociales que no tenían cabida en los discursos de los medios tradicionales. En este sentido, las redes sociales y páginas webs se han convertido en los canales idóneos para el activismo ciudadano, no sólo organizando campañas o marchas sobre una causa concreta, sino también para presionar a los poderes políticos del incumplimiento generalizado de sus programas electorales.

---

<sup>6</sup> Destacan Plataforma de Infancia, La Educación que nos une, Access Info Europa, Qué hacen los diputados y, entre otras, Salud por Derecho.

## Referencias bibliográficas

15MPARATO (2014). “Dossier: historia de lucha contra la corrupción de 15MpaRato, Xnet y la Comisión Anticorrupción del Partido X” [web]. Consultado el 30/08/2016: <<https://15mparato.files.wordpress.com/2014/12/dossier-anticorrupcion.pdf>>

ALONSO, M. (2015). “Nuevas Tecnologías y Cambio Social: los Yayoflautas se organizan en la red para generar transformaciones sociales”, *Commons*, 4 (1), pp. 6-37.

- (2015b) “Redes sociales y ciberactivismo: El poder de las plataformas antidesahucio”. En GÓMEZ-MÉNDEZ, J.M.; MÉNDEZ-MUROS, S.; GARCÍA-ESTÉVEZ, N. y CARTES, M.J. (Eds.), *Derechos humanos emergentes y Periodismo*. Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 85-106.

AIMC (2016). “18º Navegantes en la Red” [web]. Consultado el 22/05/2016: <<http://www.aimc.es/-Navegantes-en-la-Red-.html>>

AGUILERA, M. (2009). “Innovación, prácticas culturales y contenidos audiovisuales. Una introducción”. En AGUILERA, M. & MEERE, M. (Coords.). *Una tele en el bolsillo. La televisión en el teléfono móvil: contenidos, formatos, audiencias*. Málaga: Círculo de Estudios Visuales Ad Hoc, pp. 9-16.

ANTÓN, M. (2016). “La comunicación social ciudadana Análisis del activismo político on line en el periodismo de protesta”, *Telos*, 102, pp. 1-11.

ARENILLA, M. (2014). *Administración 2032. Teclas para transformar la Administración Pública Española*. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública.

BENÍTEZ, B. (2014). “CIVIO: «Es más fácil que te indulten por prevaricación que si has robado»” [web]. Consultado el 1/09/2016: <<http://www.lamarea.com/2014/03/14/cuando-la-gente-pide-datos-sobre-indultos-al-ministerio-les-remiten-nuestra-web/>>

CÁCERES, M.D, BRÄNDLE, G. Y RUIZ, J.A. (2015). “Hacia la construcción de una ciudadanía digital”. *Prisma Social*, 15, pp. 643-684.

CASTRO, I. (2014). “Guía para saber qué hacen (o no) los diputados” [web]. Consultado el 1/09/2016: <[http://www.eldiario.es/politica/Guia-saber-hacen-diputados\\_0\\_218378882.html](http://www.eldiario.es/politica/Guia-saber-hacen-diputados_0_218378882.html)>

CERRILLO I MARTÍNEZ, A. (2011). “Transparencia administrativa y lucha contra la corrupción en la Administración local”, *Anuario del Gobierno Local*, 1, 277-313.

CIVIO (2013). ““Quién manda? nuevo proyecto sobre las relaciones de poder en España con el apoyo internacional de Global Integrity”” [web]. Consultado el 1/09/2016: <<http://www.civio.es/2013/04/quien-manda-nuevo-proyecto-sobre-las-relaciones-de-poder-en-espana-con-el-apoyo-internacional-de-global-integrity>>

- (2015). “Informe de gestión 2015” [web]. Consultado el 1/09/2016: <<http://2015.civio.es>>

DABBAGH, V. (2015). “La Ley de Transparencia y la corrupción. Aspectos generales y percepciones de la ciudadanía española”, *Aposta*, 68, pp. 83-106.

- DAY, J. C.; JANUS, A. y DAVIS. J. (2005). *Computer use and the Internet use in the United States: 2003*. Washington: U.S. Census Bureau.
- DE SANCHA, M. (2014). “¿Dónde van mis impuestos? Una nueva app detalla cómo se gastan los presupuestos” [web]. Consultado el 30/08/2016: <[http://www.huffingtonpost.es/2014/06/24/app-civio-impuestos\\_n\\_5526609.html](http://www.huffingtonpost.es/2014/06/24/app-civio-impuestos_n_5526609.html)>
- DE UGARTE, D. (2007): *El Poder de las redes*. Barcelona: El Cobre.
- DENZIN, N. y LINCOLN, Y. (2012): *Manual de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.
- DITRENDIA (2015): “Informe Mobile en España y en el Mundo 2015” [web]. Consultado el 15/08/2016: <http://www.ditrendia.es/wp-content/uploads/2015/07/Ditrendia-Informe-Mobile-en-Espa%C3%B1a-y-en-el-Mundo-2015.pdf>
- ELDIARIO.ES (2014): “El Partido X lanza su propio buzón para recibir filtraciones sobre corrupción municipal” [web]. Consultado el 1/09/2016: [http://www.eldiario.es/sociedad/Partido-recibir-filtraciones-corrupcion-municipal\\_0\\_304120249.html](http://www.eldiario.es/sociedad/Partido-recibir-filtraciones-corrupcion-municipal_0_304120249.html)
- EVERIS (2010). “Un centenar de empresarios y expertos presentan la iniciativa Transforma España” [web]. Consultado el 31/08/2016: <<http://www.everis.com/spain/es-ES/sala-de-prensa/noticias/Paginas/iniciativa-transforma-espana.aspx>>
- GARCÍA ORTA, M<sup>a</sup>. J. (2005). “Una aproximación a los medios de comunicación alternativos en Internet y el caso Rebellion.org”, *Anthropos. Huellas del conocimiento*, 209, pp. 26-40.
- GÓMEZ, L. (2013). “1.100 maneras de protestar en España”. *El País* [web]. Consultado el 3/09/2016: <[http://politica.elpais.com/politica/2013/03/30/actualidad/1364669519\\_850037](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/30/actualidad/1364669519_850037)>
- GOTEO (2013). “Aplicación Qué hacen los diputados” [web]. Consultado el 1/09/2016: <<https://www.goteo.org/project/que-hacen-los-diputados>>
- GRUESO, S. M. (2015). “Filtrala: qué somos y qué queremos ser” [web]. Consultado el 30/08/2016: <<https://filtrala.org/redaccion/nueva-filtrala/>>
- GUICHOT, E. (2014). “El sentido, el contexto y la tramitación de la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Buen Gobierno”. En: Guichot, E. (Coord.). *Transparencia, acceso a la información pública y Buen Gobierno. Estudio de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre*. Madrid: Tecnos, pp. 17-34.
- GRUNIG, J. y HUNT. T. (1984). *Managing public relations*. Londres: Holt, Rinehart and Winston.
- HELD, D. (2002). “Cosmopolitanism: Ideas, Realities and Deficits”. En: HELD, D. y MCGREW, A. (Ed.). *Governing Globalization*. Cambridge: Polity Press.
- HIDALGO, A. (2010). “Redes sociales, política y activismo”, *Descos*, 44.

HUERTAS, M. (2015). “Cierra Tu Derecho a Saber, la herramienta de transparencia en Internet” [web]. Consultado el 30/08/2016: <[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2015/12/10/cierra\\_derecho\\_saber\\_herramienta\\_transparencia\\_internet\\_42026\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2015/12/10/cierra_derecho_saber_herramienta_transparencia_internet_42026_1012.html)>

INFOLIBRE (2013). “Qué hacen los diputados” [web]. Consultado el 31/08/2016: <[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/06/11/que\\_hacen\\_los\\_diputados\\_4659\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/06/11/que_hacen_los_diputados_4659_1012.html)>

LÓPEZ, G. (2013). “Del 11M al# 15M. Nuevas tecnologías y movilización social en España”, *Faro*, 16.

LUNA PLA, I. (2013). “Empoderamiento pro-desarrollo humano con información pública”, *Derecho comparado de la Información*, 21, pp. 69-100.

MANFREDI, J.L. (2013). “Buenas y malas noticias sobre la ley de transparencia”, *Cuadernos de Periodistas*, 27, pp. 72-80.

MANOVICH, L. (2005). *El lenguaje de los nuevos medios de comunicación*. Barcelona: Paidós.

RHEINGOLD, H. (2004): *Multitudes inteligentes*. Barcelona: Gedisa.

RESINA DE LA FUENTE, J. (2010). “Ciberpolítica, redes sociales y nuevas movilizaciones en España: el impacto digital en los procesos”, *Revista Mediaciones Sociales*, 10, pp. 143-164.

REY, B. (2015). “Vigilante de las instituciones” [web]. Consultado el 31/08/2016: <[http://www.eldiario.es/catalunya/politica/Vigilantes-instituciones\\_0\\_447255642.html](http://www.eldiario.es/catalunya/politica/Vigilantes-instituciones_0_447255642.html)>

RICHEY, S. y ZHU, J. (2015): “Internet Access Does Not Improve Political Interest, Efficacy, and Knowledge for Late Adopters”, *Political Communication Review*, 32:3, 396-413.

ROS-MARTIN, M. (2005): “La blogosfera como noosfera (o ideosfera)” [web]. Consultado el 15/08/2016: <<http://www.documentalistaenredado.net/180/la-blogosfera-como-noosfera-o-ideosfera>>

RUBIO, A. (2012). “Participación política de la juventud, redes sociales y democracia digital: el caso Spanish Revolution”, *Telos* 93, 106-115.

SÁDABA, I. (2010). “Acción colectiva y movimientos sociales en las redes digitales. Aspectos históricos y metodológicos”. *Árbor. Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 188 (756), 781-794.

TANDAZO, C.; PALADINES, F. y VELÁSQUEZ, A. (2016). “La comunicación estratégica digital en las organizaciones públicas de Ecuador. Estado actual y proyección”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 71, 211-231.

TASCÓN, M. y QUINTANA, Y. (2012). *Ciberactivismo. Las nuevas revoluciones de las multitudes conectadas*. Madrid: La Catarata.

WE ARE SOCIAL (2016). “Digital in 2016” [web]. Consultado el 5/09/2016:  
<<http://wearesocial.com/sg/special-reports/digital-2016>>

ZAFRA DÍAZ, J.M. (2013). “¿Cómo puede cambiar el panorama mediático con una ley de transparencia? El futuro de la profesión periodística”, *Telos*, 94, 81-83.